

Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Miraflores Boyacá

Estudiante: Lady Viviana Páez Cruz

Tutora: Zoraida Celis

Escuela Superior Administración Pública

Cetap Miraflores Boyacá

Pregrado

2025

## **Dedicatoria**

Dedicamos este proyecto de grado a todos los niñas, niños y adolescentes de nuestro bello municipio de Miraflores Boyacá, primeramente, darle gracias dios por habernos permitido llevar a cabo este proyecto con la ayuda de nuestra docente orientadora quien nos ha estado acompañando este trabajo social, a las/os profesionales de las diferentes entidades del municipio quienes estuvieron siempre activos a colaborarnos en este proceso.

Agradecemos a nuestra universidad la Escuela superior de administración pública quien nos han permitido, adquirir excelentes conocimientos en el área de investigación, esperamos que este proyecto sea de gran ayuda y motivación para todos los hogares Mirafloreños , con el fin de mitigar esta problemática social para lograr generar conciencia en cada uno de los hogares con el objetivo de tener una sociedad unida donde reine la comprensión y amor recordando siempre que somos el futuro de nuestro Municipio.

Para todos nuestros queridos profesores cuya guía y orientación nos han permitido crecer académicamente, A todos nuestros compañeros que con su motivación nos han ayudado a no darnos por vencidos en este proceso, aunque no ha sido fácil, lo hacemos con el corazón pensando en nuestro bello municipio de Miraflores Boyacá.

## **Agradecimientos**

Agradecer a nuestra universidad la Escuela Superior de Administración Pública por habernos permitido llevar a cabo este proyecto de investigación brindándonos motivación y apoyo incondicional en este proceso, un agradecimiento muy especial a nuestros padres y docentes quienes estuvieron siempre para brindarnos su cariño incondicional, fue un proceso muy interesante en el que pusimos mucho entusiasmo y disposición para dejar huella, teniendo en cuenta que es un tema de gran importancia social, en este proceso tuvimos la oportunidad de distinguir excelentes profesionales en el área a quienes agradecemos por su colaboración activa brindándonos información y asesoría sobre el tema por cada experiencia de conocimiento vivida en este proceso.

Agradecemos a Dios todopoderoso por habernos permitido ser valientes y perseverantes en cada paso que dimos aunque se presentaron dificultades Dios nos ha dado la oportunidad para no rendirnos, En esta etapa de nuestra vida hemos aprendido cosas muy importantes de cada uno de nuestros maestros, compañeros y seres queridos lo cual nos ha permitido construir bases sólidas para construir nuestro futuro como excelentes futuros administradores públicos que servirán a cada una de sus comunidades, aplicando nuestros conocimientos y disposición para mejorar la calidad de vida de cada una de nuestra comunidades.

Finalmente esperamos de corazón que este trabajo haya sido un proyecto de grandes impactos social, creando conciencia en a todos los hogares Mirafloreños donde esperamos que se desarrolle una excelente educación, amor y unión familiar recordando siempre que ellos son el futuro de nuestro país.

## **Resumen**

El presente documento ofrece una visión de la situación actual de la violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores, Boyacá, una problemática social con diversas manifestaciones que impactan a la comunidad. En este contexto, se destaca el compromiso institucional de varias entidades, cuyo apoyo se ha materializado en la implementación de medidas preventivas. Adicionalmente, se subraya la activa ejecución de actividades y capacitaciones dirigidas a la población, brindando información esencial sobre los recursos disponibles y los protocolos de actuación ante casos de violencia.

El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer las estrategias institucionales implementadas para mitigar las alarmantes cifras de violencia intrafamiliar. Se detallará el proceso y el firme compromiso de las instituciones involucradas en la concientización de las comunidades sobre la crucial importancia de la atención y prevención de esta problemática. Además, se proporcionará información precisa sobre las rutas de atención y las entidades disponibles para brindar apoyo en estos casos. Es fundamental destacar el valioso trabajo social realizado por estas instituciones, que se erige como un modelo de referencia inspirador para otros territorios que enfrentan desafíos similares en la lucha contra la violencia intrafamiliar.

## **Abstract**

This document offers a vision of the current situation of domestic violence in the municipality of Miraflores, Boyacá, a social problem with diverse manifestations that impact the community. In this context, the institutional commitment of several entities is highlighted, whose support has materialized in the implementation of preventive measures. In addition, the active implementation of activities and training aimed at the population is highlighted, providing essential information on available resources and protocols for action in cases of violence.

The main objective of this paper is to present the institutional strategies implemented to mitigate the alarming figures of domestic violence. It will detail the process and the firm commitment of the institutions involved in raising awareness in the communities about the crucial importance of attention and prevention of this problem. In addition, precise information will be provided on the care routes and the entities available to provide support in these cases. It is essential to highlight the valuable social work carried out by these institutions, which stands as an inspiring reference model for other territories facing similar challenges in the fight against domestic violence.

### **Palabras clave**

- **Atención:** Estar siempre atento para dar solución a las problemáticas que se presente en un en su entorno familiar.
- **Educación:** Herramienta importante mediante el cual se permite transmitir conocimiento, valores con el fin del fortalecimiento mental.
- **Capacitación:** Conjunto de actividades con el fin de brindar información sobre determinados temas con el fin de mitigar caso de violencia intrafamiliar
- **Prevención:** Hace referencia a una acción de anticiparse a que suceda un evento negativo que llegue a afectar al menor de edad
- **Violencia:** Acciones y comportamientos que afectan la integridad de una persona ya sea de manera física o mental.
- **Instituciones:** Son las encargadas de garantizar el bienestar de la sociedad a través de diversas funciones y servicios.
- **Medidas preventivas:** a prevención de problemáticas se aborda mediante la implementación de programas, campañas, control y vigilancia, estrategias que se fortalecen con la difusión de información a través de material educativo.

## Keywords

- **Attention:** Always be attentive to solve problems that arise in your family environment
- **Education:** An important tool that allows the transmission of knowledge and values for the purpose of mental strengthening.
- **Training:** A set of activities aimed at providing information on certain topics in order to mitigate cases of domestic violence.
- **Prevention:** Refers to an action of anticipating a negative event that could affect the minor.
- **Violence:** Actions and behaviors that affect the integrity of a person, whether physically or mentally.
- **Institutions:** They are responsible for ensuring the well-being of society through various functions and services.
- **Preventive measures:** the prevention of problems is addressed through the implementation of programs, campaigns, control and surveillance, strategies that are strengthened by the dissemination of information through educational material.

## Tabla de contenido

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos .....	3
Resumen .....	4
Abstract.....	4
Palabras clave .....	5
Keywords.....	6
Introducción.....	11
Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Específicos .....	13
Identificación y Descripción del Problema.....	14
Estado del Arte o Marco Referencial (Geográfico (Mapa) Teórico, Histórico, Conceptual, etc.).....	15
Justificación .....	18
Metodología.....	20
Análisis de la información.....	21
Objetivo Específico 1.....	21
<i>Índices Violencia Intrafamiliar por Departamento en Colombia.</i> .....	21
<i>Casos de violencia en el Departamento de Boyacá años 2016-2025.</i> .....	22
<i>Casos de violencia en el Municipio de Boyacá años 2016-2025.</i> .....	23
<i>Informe de violencia intrafamiliar por comisaria de familia Miraflores Boyacá.</i> .....	25
<i>Casos de violencia intrafamiliar Miraflores Boyacá.</i> .....	26
<i>Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015-2025.</i> .....	28

<i>Índices oficiales de violencia intrafamiliar contra Menores en el Municipio de</i>	
<i>Miraflores, Boyacá.</i> .....	29
<i>Conclusión.</i> .....	30
Objetivo Específico 2.....	31
<i>Ciclo de violencia intrafamiliar</i> .....	31
<i>Capítulo 2: Medidas preventivas para evitar la violencia intrafamiliar.</i> .....	33
<i>Medidas preventivas aplicadas por las instituciones,</i> .....	33
<i>Ruta atención comisaria familia.</i> .....	34
<i>Prohibiciones al victimario que ejercer violencia intrafamiliar.</i> .....	37
Análisis Trabajo de Campo.....	43
Entrevista con la docente orientadora Mirian Alvarado de la I.E. Sergio Camargo.....	44
Informe de Comisaria de Familia Municipio de Miraflores .....	45
<i>Respuesta de Comisaria de Familia.</i> .....	46
<i>Ruta de atención para casos de violencia intrafamiliar .</i> .....	46
<i>Identifiquemos las violencias.</i> .....	49
Análisis Encuesta Recogiendo Información .....	50
Resultados.....	58
Conclusión.....	60
Bibliografía .....	61

## Índice de Tablas

Tabla 2. Casos violencia intrafamiliar por departamento en Colombia. ....	21
Tabla 3. Casos Violencia Intrafamiliar en Departamento de Boyacá.....	22
Tabla 4. Casos violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá .....	24
Tabla 5. Casos por violencia intrafamiliar por comisaria de familia.....	25
Tabla 6. Ciclo de la violencia intrafamiliar. ....	31

## Índice de Figuras

Figura 1. División Política del Municipio de Miraflores.....	16
Figura 2. Casos violencia intrafamiliar en departamento de Boyacá .....	23
Figura 3. Casos por violencia intrafamiliar por comisaria de familia. ....	25
Figura 4. Casos de violencia intrafamiliar en Miraflores, Boyacá Alcaldía Miraflores Boyacá .....	26
Figura 5 Programa 8: Infancia, adolescencia, juventud y familia como prioridad social !!! .....	29
Figura 6 Programa 8: Infancia, adolescencia, juventud y familia... como prioridad social !!! .....	30
Figura 7. Ruta de Atención para casos de violencia intrafamiliar .....	47
Figura 8 Violencia física.....	48
Figura 9. Víctimas violencia intrafamiliar.....	50

## Introducción

Esta investigación se centra en la problemática de la violencia intrafamiliar la cual consiste en una acción que comete un miembro de la familia contra un integrante de su núcleo familia en donde se da los siguientes tipos de violencia intrafamiliar, física, psicológica, económica, sexual o social, la violencia intrafamiliar afecta a personas de todas las edades y géneros aunque los niños, niñas y mujeres son los más afectados. La violencia intrafamiliar ha causado la destrucción de numerosos hogares, afectando profundamente a mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes. Las víctimas, a menudo, recurren a decisiones perjudiciales, lo que desencadena problemáticas sociales como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, depresión y deserción escolar, privándolos de su derecho a la educación y desarrollo personal. Ante esta situación, las instituciones estatales han implementado programas y medidas para reducir estos casos.

El tema de la violencia intrafamiliar es importante tenerlo en cuenta en la sociedad debido a que es una problemática social que afecta a cada uno de los miembros de la familia de manera física y psicológica generando grandes daños a menores de edad que conviven en cada uno de los hogares esta situación degradante que genera la destrucción de los hogares.

La constitución política menciona un concepto importante en el cual se menciona que el núcleo importante de la sociedad es la familia.

Por eso es importante tener en cuenta que se debe tener un manejo adecuado de la violencia intrafamiliar que se tiene desde el contexto social debido a esto la importancia de que las instituciones sean participes en estos procesos de violencia intrafamiliar

La finalidad de este proyecto es realizar un análisis en el comportamiento del trabajo articulado de las diferentes instituciones encargadas como comisaría de familia, alcaldía, policía,

ICBF, secretaria de gobierno las cuales han logrado crear conciencia en las diferentes comunidades de municipio logrando un trabajo articulado con instituciones Educativas permitiendo brindar conocimiento y rutas de atención a los niños, niñas y adolescentes que vive o perciben casos de violencia intrafamiliar , con este proyecto de investigación Académico se pretende lograr dar a conocer las rutas de atención que tiene el Municipio de Miraflores en cabeza de la comisaria de Familia siendo una entidad del estado, lo cual permitirá un trabajo articulado que nos posibilite el fortalecimiento de las familias para llevar a cabo la mitigación de la violencia intrafamiliar , generando un impacto positivo a en cada uno de los hogares del municipio de Miraflores Boyacá.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el comportamiento de la violencia intrafamiliar a partir de las cifras estadísticas que generan las diferentes instituciones y el nivel de compromiso de las instituciones en la articulación de las rutas de atención y la implementación de medidas preventivas por parte de las entidades responsables.

### **Objetivos Específicos**

- Analizar los índices de violencia intrafamiliar a nivel Nacional, departamental y Municipal.
- Identificar las medidas preventivas aplicadas por las Instituciones encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar en Miraflores Boyacá
- Identificar la articulación institucional para mitigar la violencia intrafamiliar y su impacto en la educación.

### **Identificación y Descripción del Problema**

La problemática social de la violencia intrafamiliar en el Municipio de Miraflores Boyacá, es catalogada como un delito el cual es un comportamiento violento, donde se afecta núcleo familiar y los más afectados son los menores de edad, debido a esto existen varios tipos de violencia como son, la física (golpes que generan daños en la salud); psicológica, patrimonial, la violencia sexual la cual afecta a mujeres, hombre y menores de edad ; la familias disfuncionales según expertos de la comisaria del Municipio es una de las causas más detonantes generando la violencia, otro aspecto de resaltar el consumo alcohol en las parejas, consumo de estupefacientes, no dialogo, la falta de tolerancia y empatía en la familia, debido a esto el núcleo familiar es importante para evitar las grandes consecuencias del caos social.

¿Qué medidas preventivas han implementado las instituciones encargadas de atender casos de violencia intrafamiliar el Municipio de Miraflores Boyacá, para disminuir los casos de violencia intrafamiliar contra menores de edad?

**Estado del Arte o Marco Referencial (Geográfico (Mapa) Teórico, Histórico, Conceptual, etc.)**

El estudio sobre violencia intrafamiliar según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses entidad importante que contiene información, estudios estadísticos sobre esta problemática presentando documentación y pruebas de las lesiones entre otros aspectos como el aporte a la investigación judicial, brindando evidencia objetiva permitiendo la identificación de patrones de violencia con el fin de brindar una protección y atención a las víctimas dando a conocer la activación de rutas de atención.

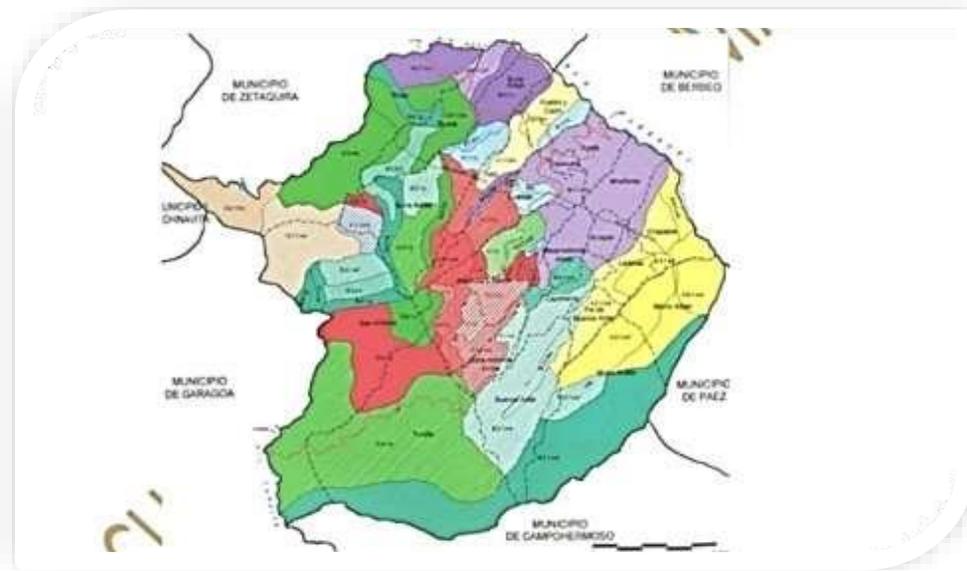
Por otra parte realiza importantes aportes como la generación de estadísticas y políticas públicas mediante la recopilación de datos proporcionando la información para la prevención.

Según esta entidad Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mencionan que:

La violencia intrafamiliar es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2006, pág. 6).

**Figura 1.**

*División Política del Municipio de Miraflores.*



Adaptado de: Plan de Desarrollo 2016-2019 Mapa de Miraflores Boyacá

La presente investigación aborda la problemática de la violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores, Boyacá, considerando tanto su área urbana como rural. El estudio se enfoca en comprender el proceso, las medidas y los planes que contribuyeron a la reducción de los índices de violencia en el municipio. Los hallazgos permitirán evaluar la efectividad del trabajo institucional de las entidades responsables de la atención de estos casos, con la finalidad de proponer un modelo de referencia para otros municipios que experimentan esta misma problemática social

Como lo establece la Ley 294 de 1996, la cual define la violencia intrafamiliar, establece medidas de protección para las víctimas y dicta procedimientos para el abordaje de estos casos por las autoridades competentes (Congreso de la República de Colombia. Ley 294, 1996)

Menciona aspectos importantes como tener en cuenta la igualdad de derechos y oportunidad del hombre y la mujer con el fin de buscar la preservación de la unidad y la armonía

entre los miembros de la familiar recurriendo para ello a los medios conciliación, por otra parte, las medidas de protección.

Toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico o síquico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, al Comisario de familia del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente (Congreso de la República de Colombia. Ley 1257, 2008)

### **Justificación**

La investigación sobre la violencia intrafamiliar es crucial para comprender su impacto en cada miembro de la familia y en el comportamiento social. Las conductas violentas generadas en el seno familiar tienden a transferirse y repetirse, lo que subraya la importancia de analizar el abordaje de esta problemática por parte de las instituciones involucradas, así como las estadísticas relacionadas. Dada la significativa influencia de la violencia intrafamiliar en el desarrollo humano y social, esta investigación se enfoca en identificar los principales factores que afectan núcleo familiar generando conciencia sobre esta problemática. Para ello, se requiere analizar el comportamiento de las estadísticas y los procedimientos de las instituciones, con el fin de fortalecer las políticas públicas y las acciones implementadas. Se busca, además, promover el conocimiento y la aplicación de los derechos humanos, previniendo su vulneración. Es fundamental destacar el papel de entidades estatales como la Comisaría de Familia, la Policía Nacional - Infancia y Adolescencia, el ICBF, entre otras, y su trabajo coordinado con la Alcaldía Municipal de Miraflores en la reducción de casos extremos de violencia intrafamiliar en el municipio. Esta investigación permitirá evaluar la efectividad de este trabajo articulado e integral en la atención y solución de estos casos, ofreciendo una valiosa oportunidad para retroalimentar y fortalecer dichos procesos.

A través del acompañamiento pertinente y la aplicación de estrategias preventivas tanto en los hogares como en las instituciones educativas y el entorno social, se ha fortalecido el bienestar afectivo, promoviendo la unión familiar y fomentando una convivencia sana que, en última instancia, busca garantizar el pleno respeto de los derechos humanos.

El impacto social de esta investigación en la población de Miraflores se traduciría a la retroalimentación de procesos que han venido llevando a cabo las entidades con el fin de

fomentar una sana convivencia y el mejoramiento de la salud mental y física, propiciando la adopción de hábitos positivos para el desarrollo personal y una mayor integración social. En los hogares con niños, niñas y adolescentes, se busca garantizar la efectiva aplicación del Código de Infancia y Adolescencia como norma de protección, facilitando una interacción familiar basada en el respeto y el afecto, lo que a su vez generará seguridad y confianza en la sociedad. Este proceso educativo, basado en el ejemplo, promoverá una cultura de paz en el seno de las familias.

La originalidad de esta investigación reside en la falta de estudios previos que evalúen la coordinación interinstitucional de las entidades encargadas de la atención de casos de violencia intrafamiliar en Miraflores. Esto permitirá analizar sus programas y políticas, la calidad de la atención a las víctimas y validar la efectividad eficiencia de su respuesta. Además, se espera que los hallazgos de este estudio puedan servir como modelo para otros territorios que enfrentan problemáticas similares.

Es resaltar la Ley 1098 de 2006 de código de infancia y adolescencia -ICBF la cual se encarga de garantizar los derechos y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, donde el estado tiene el deber de vigilar y proteger a los menos de edad donde tengan integridad, libertad y seguridad personas (Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 art. 1, 2006)

### **Metodología**

En el presente proceso de investigación en su enfoque metodológico el más acertado para aplicarlo es el método Holístico o mixto, el cual nos permitirá establecer cifras estadísticas que demostrarán la gravedad de la problemática, por otra parte en el aspecto cualitativo se aplicará la realización de entrevistas, encuestas a los grupos de discusión determinando las medidas preventivas que se están aplicando en las instituciones para mitigar la problemática de la violencia en el contexto familiar y con base a esta investigación nos permitirá analizar nuevas alternativas para establecerla realidad de dicha situación.

La violencia intrafamiliar ha sido una problemática que ha afectado a toda la población, si no se controla esta situación puede conllevar a más problemáticas como suicidios, depresión, maltrato físico- mental, deserción escolar consumo de sustancias psicoactivas y problemas de alcoholismo que afectará en su entorno personal.

Esta investigación tiene como población objetivo el trabajo institucional, responsables de la atención de los casos de violencia intrafamiliar. El análisis resultante permitirá comprender el rol de las instituciones en el notable progreso alcanzado en la reducción de estas cifras. Para la formación en Administración Pública, es crucial considerar y evaluar el desempeño de estas entidades, tanto para garantizar un servicio óptimo a la ciudadanía como para proporcionar información valiosa que impulse la mejora continua.

## Análisis de la información

### Objetivo Específico 1

Analizar los índices de violencia intrafamiliar a nivel nacional, departamental y municipal.

### *Índices Violencia Intrafamiliar por Departamento en Colombia.*

**Tabla 1.**

*Casos violencia intrafamiliar por departamento en Colombia.*

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR DEPARTAMENTOS EN COLOMBIA (2016-2025)											
DEPARTAMENTOS	AÑOS										TOTAL GENERAL
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
AMAZONAS	88	108	142	137	93	62	38	63	50	12	793
ANTIOQUIA	13281	11570	13483	16889	16433	17957	15423	16923	19467	2220	143646
ARAUCA	764	572	365	382	405	360	234	165	218	60	3525
ATLANTICO	3142	2703	2627	3161	2863	3668	4210	4453	4611	736	32174
BOGOTÁ D.C.	25252	32514	33853	36181	37316	36168	33859	36549	42372	7498	321562
BOLIVAR	3123	3166	2594	3398	3182	3814	3682	4600	4980	692	33231
BOYACA	4016	3977	3469	3652	4163	4423	3061	4359	4506	761	36387
CALDAS	1139	1063	857	1400	1589	1619	1266	1394	1456	258	12041
CAQUETA	633	540	531	501	577	655	405	502	492	82	4918
CASANARE	975	912	710	705	755	856	673	893	1018	178	7675
CAUCA	3057	2828	2643	3093	2466	2765	2647	2789	2359	299	24946
CESAR	881	1067	1027	1268	1643	2140	2123	1918	2234	296	14597
CHOCO	287	245	225	254	341	321	306	349	350	60	2738
CORDOBA	1967	1624	1639	2047	1648	2242	1279	868	838	231	14383
CUNDINAMARCA	4725	5343	5576	7284	9662	10458	10083	9746	10865	1417	75159
GUAINIA	38	36	65	89	83	86	61	101	92	3	654
GUIVIARE	120	83	155	149	181	220	193	265	319	37	1722
HUILA	2295	2676	2053	2347	3031	3202	2054	1842	2108	352	21960
LA GUAJIRA	618	636	473	342	563	602	401	414	431	74	4554
MAGDALENA	1546	1723	1289	1612	1578	1974	2100	2110	2091	323	16346
META	2493	2833	2434	3005	3113	3519	2523	2033	2278	411	24642
NARIÑO	2020	2904	2711	3293	2235	2653	3314	3148	3338	494	26110
NORTE DE SANTANDEP	2137	2004	2037	2649	2657	2904	1375	1536	1662	352	19313
PUTUMAYO	303	361	358	461	521	550	450	580	547	85	4216
QUIINDIO	643	642	593	672	810	795	673	1033	817	125	6803
RISARALDA	2060	1885	1484	1987	1650	2465	1463	1861	1728	237	17020
SAN ANDRÉS ISLAS	212	159	118	154	161	210	210	211	225	33	1693
SANTANDER	6698	5335	5075	5226	5907	6568	4252	4800	6142	610	50613
SUCRE	1547	1235	1238	1189	1190	1536	1038	1112	1245	168	11498
TOLIMA	3372	2384	2437	3197	3162	3502	3167	3370	4003	592	29186
VALLE DEL CAUCA	7631	7271	7533	9661	8480	9884	9044	9316	11576	1598	81994
VAUPES	39	66	76	91	68	104	94	77	104	10	729
VICHADA	42	63	46	58	52	54	56	98	69	13	551
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>97144</b>	<b>100528</b>	<b>99916</b>	<b>116534</b>	<b>118778</b>	<b>128336</b>	<b>111757</b>	<b>119478</b>	<b>134591</b>	<b>20317</b>	<b>1047379</b>

Adaptado de: Ministerio de Defensa Nacional plataforma nacional de datos abiertos 2016-2025

En la anterior tabla se encuentran los casos de violencia intrafamiliar a nivel nacional por departamentos entre los años 2016 al 2025 con casos registrados al mes de febrero.

El mayor índice de violencia intrafamiliar se presenta en la ciudad de Bogotá D.c con 321.562, siguiendo como segundo puesto el departamento de Antioquia con 143.646 por último tenemos al departamento de valle del cauca registrando 81.994 casos.

*Casos de violencia en el Departamento de Boyacá años 2016-2025.*

**Tabla 2.**

*Casos Violencia Intrafamiliar en Departamento de Boyacá*

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA		
AÑOS	CANTIDAD CASOS	% CASOS
2016	4016	11,0%
2017	3977	10,9%
2018	3469	9,5%
2019	3652	10,0%
2020	4163	11,4%
2021	4423	12,2%
2022	3061	8,4%
2023	4359	12,0%
2024	4506	12,4%
2025	761	2,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>36387</b>	<b>100,0%</b>

Adaptado de: Ministerio de Defensa Nacional. Plataforma nacional de datos abiertos 2016-2025

**Figura 2.**

*Casos violencia intrafamiliar en departamento de Boyacá*



Adaptado de: Ministerio de Defensa Nacional. Plataforma nacional de datos abiertos 2016-2025

En la anterior figura, cifras del departamento de Boyacá, se identifica que en transcurso del año 2016 y 2025 tenemos como total 36.387 casos, se destaca que en el año 2024 presenta 12.4% que corresponde a 4506 de casos de violencia intrafamiliar, Se presentan 3061 casos con el 8.4% corresponde al año 2022 lo que permite identificar que han disminuyeron, lo que se lleva del año 2025 a febrero con el 2.1% que corresponde a 761 casos de este año.

***Casos de violencia en el Municipio de Boyacá años 2016-2025.***

**Tabla 3.**

*Casos violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá*

CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MIRAFLORES BOYACA					
AÑOS	RURAL	URBANA	TOTAL GENERAL	VARIACION URBANA	VARIACION RURAL
2016	9	11	20	4,9%	18,4%
2017	10	29	39	13,0%	20,4%
2018	8	24	32	10,7%	16,3%
2019	6	34	40	15,2%	12,2%
2020	7	31	38	13,8%	14,3%
2021	2	42	44	18,8%	4,1%
2022	5	16	21	7,1%	10,2%
2023		18	18	8,0%	0,0%
2024	2	16	18	7,1%	4,1%
2025		3	3	1,3%	0,0%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>49</b>	<b>224</b>	<b>273</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Adaptado de: Ministerio de Defensa Nacional. Plataforma nacional de datos abiertos 2016-2025

**Figura 1.**

*Casos Violencia Intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá*



Autora, 2025.

En la anterior figura se identifica los casos de violencia intrafamiliar a nivel municipal en sector urbano y rural en el municipio de Miraflores Boyacá entre los años 2016 y 2025 se cuenta con 49 casos en el sector rural y 224 casos en sector urbano por otra parte en el sector urbano en

el año 2021 se presentaron 42 casos que corresponden al 18.8 % en el 2017 el 20.4% corresponde a 10 casos siendo el rango más alto de casos de violencia en el sector rural.

*Informe de violencia intrafamiliar por comisaria de familia Miraflores Boyacá.*

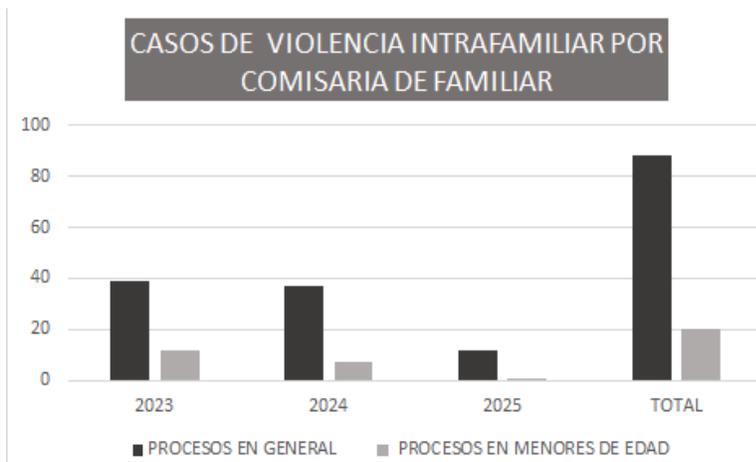
**Tabla 4.**

*Casos por violencia intrafamiliar por comisaria de familia*

AÑO	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GENERAL	PROCESOS EN MENORES DE EDAD	TOTAL % GENERAL	TOTAL % EN MENORES EN EDAD
2023	39	12	44%	60%
2024	37	7	42%	35%
2025	12	1	14%	5%
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Adaptado de: Informe comisaria de Familia Municipio de Miraflores Boyacá (2025)

**Figura 3.** *Casos por violencia intrafamiliar por comisaria de familia.*



Adaptado de: Informe comisaria de Familia Municipio de Miraflores Boyacá (2025)

Según la información proporcionada por comisaria de familia se evidencia que los casos de violencia intrafamiliar general han disminuido lo que significa para la población cifras favorables que lo demuestra que la entidad a cumplido una gran labor en donde se hace mención que el 44% que corresponde a 39 en el año 2023 como cifra alta de violencia intrafamiliar, se

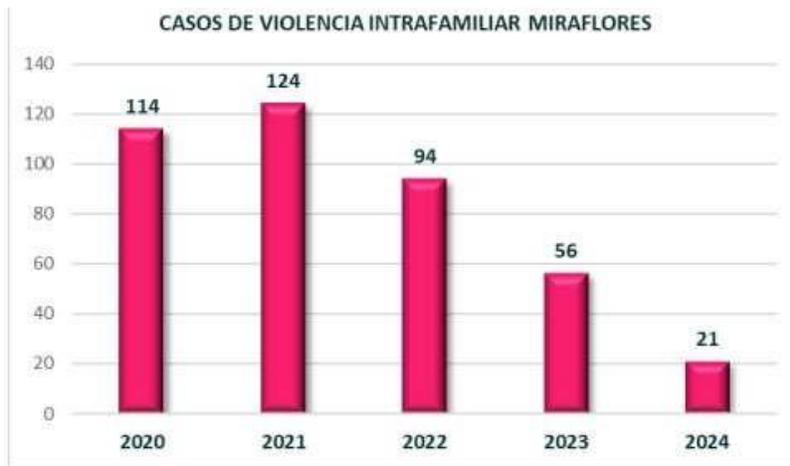
realiza el análisis que tras el año 2024 se disminuyen con el 42% de 37 casos tras este año 2025 se reportaron 12 casos de violencia de lo que lleva de este año que corresponde al 14% .

**Casos de violencia intrafamiliar Miraflores Boyacá.**

Según el plan de desarrollo municipal “Si es posible Miraflores” 2024-2027 en cabeza de la Alcaldesa la Doctora Ledys Soraya Vera Monroy, se encuentra plasmada información sumamente importante de cifras estadística de violencia intrafamiliar en el municipio en el transcurso de los años: 2020, 2021, 2022, 2023,2024 no permite identificar que han disminuido los casos.

**Figura 4.**

*Casos de violencia intrafamiliar en Miraflores, Boyacá Alcaldía Miraflores Boyacá*



Adaptado de: Plan de Desarrollo 2024-2027

En la figura anterior se puede observar que en el año 2020 se presentaron 114 casos de violencia intrafamiliar lo que permite analizar que por la problemática social de la pandemia se dio un incremento de 10 casos más para un total de 124 casos en el año 2021 por otra parte se denota que para los otros años siguientes los casos disminuyeron resultados positivos en donde se detalla que para el año 2022 se cuenta con una cifra de 94 casos y en el año 2023 con 56 casos a

medida que el confinamiento fue levantando para el año 2024 con corte a marzo se evidencia 21 casos.

Según datos del informe de análisis de situación de salud para Miraflores 2023 (ASIS), la tasa de incidencia de violencia contra la mujer (2022): indica el número de casos de violencia contra la mujer por cada 100.000 mujeres; para el año 2022 la tasa de violencia contra la mujer fue de 0,0 casos por cada 100.000 mujeres, siendo inferior a la reportada por el departamento de Boyacá de 143,67 por 100.000 mujeres, se puede establecer que existe diferencia estadísticamente significativa que ubica al municipio en mejor condición frente al departamento. Cabe indicar que la Adaptado de de este indicador es Medicina Legal y Ciencias Forenses, Forenses, por lo que los casos reportados en el municipio no se les ha dado trámite en el Hospital Regional de Miraflores y por lo tanto no reportan. (Municipio de Miraflores, Boyacá. Plan de Desarrollo 2024-2027, s.f., pág. 186).

La Alcaldía de Miraflores, Boyacá, ha priorizado en sus planes de desarrollo la implementación de programas para combatir la violencia intrafamiliar. Para ello, se ha fortalecido la atención brindada por las entidades competentes y se han utilizado métodos investigativos para identificar los factores clave que han contribuido a:

Las problemáticas sociales como: violencia (sexual, social y de género), el abandono, la negligencia, el embarazo adolescente, el trabajo infantil, el consumo de sustancias psicoactivas, la situación de vida en calle, el conflicto armado y la justicia juvenil, entre otras, pueden afectar la vida de los niños, niñas o adolescentes en cualquier entorno de su vida. Por lo tanto, es fundamental que los agentes sociales actúen de manera inmediata y articulada para generar alertas que permitan a las autoridades competentes

el restablecimiento de los derechos vulnerados o en riesgo para llegar a aplicar las medidas preventivas necesarias. (Municipio de Miraflores, Boyacá, Plan de Desarrollo 2020-2023)

Concluyendo que se debe fortalecer los lazos afectivos, comunicación, protección, pautas de crianza entre padres, cuidadores y los niños, niñas y adolescentes a través de las estrategias otorgadas por la gobernación de Boyacá (convive Boyacá, también soy persona, soy como tu ICDP) con el fin de estimular el desarrollo psicosocial durante la infancia, fortalecer los conceptos positivos acerca de los niños, disminuir la violencia contra niños y niñas y mejorar las relaciones interpersonales en el entorno familiar (Municipio de Miraflores, Boyacá, Plan de Desarrollo 2020-2023, pág. 147).

Es importante abordar el tema de análisis en los espacios de discusión de la Mesa de primera Infancia, infancia y Adolescencia y Fortalecimiento Familiar para el desarrollo integral de la primera infancia en el municipio concediendo al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de la Protección Social y al Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el diseño de los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo departamental y municipal en materia de infancia y adolescencia teniendo en el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos familiar (Municipio de Miraflores, Boyacá, Plan de Desarrollo 2020-2023, pág. 147)

### ***Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015-2025.***

La política pública fue adoptada mediante la ordenanza N° 023 de 2015, con el fin de generar y garantizar las acciones departamentales conformes a la diversidad, cultural, identidad, características reales y actuales de las familias boyacenses, garantizando así mismo el cumplimiento de sus derechos. esta política tiene como visión que para el año 2025 se cuente con

familiar comprometidas a resolver sus propios conflictos por medio con la construcción de paz y la elaboración de proyectos de vida basados en participación y dinámica de las familias en programas sistémicos, incluyentes y sostenibles (Gobernación del Departamento de Boyacá, 2023, pág. 7).

*Índices oficiales de violencia intrafamiliar contra Menores en el Municipio de Miraflores, Boyacá.*

**Figura 5**

*Programa 8: Infancia, adolescencia, juventud y familia como prioridad social !!!*



Adaptado de: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023

**Figura 6**

*Programa 8: Infancia, adolescencia, juventud y familia... como prioridad social !!!*

			Conformar un espacio de participación de Jóvenes	Espacio de participación de Jóvenes conformado	0
Lograr el acceso del 30% de familias mirafloreñas a programas locales relacionados con el fortalecimiento de la familia, durante el cuatrienio	% familias mirafloreñas participando en programas locales	3160	Crear 1 programa para combatir el consumo de sustancias psicoactivas	Programa para combatir el consumo de sustancias psicoactivas creado	1
			Diseño e implementación de 4 Jornadas de apoyo familiar para prevenir y detectar situaciones de abandono durante el cuatrienio	Nº jornadas de apoyo familiar para prevenir y detectar situaciones de abandono	0
			Adelantar 1 Jornada sobre tolerancia y convivencia familiar	Jornada sobre tolerancia y convivencia familiar adelantada	1
			Realizar 4 campañas de prevención de la violencia intrafamiliar dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, familias durante el cuatrienio	Numero de campañas realizadas	0
			Formular e implementar la Política Pública de Fortalecimiento Familiar	Política pública formulada e implementada	0

Adaptado de: Indicador de gestión plan de desarrollo Municipal 2020-2023

Durante la pandemia, estas cifras aumentaron de manera significativa. De acuerdo con encuestas, en más de la mitad de los hogares entrevistados la conflictividad intrafamiliar aumentó durante las cuarentenas. Las medidas de confinamiento domiciliario, para evitar la propagación del virus, tuvieron consecuencias no deseadas sobre la convivencia en los hogares.

**Conclusión.**

El cumplimiento del Objetivo Específico 1, que buscaba analizar los índices de violencia intrafamiliar, permitió identificar tendencias importantes a nivel nacional, departamental y municipal. Si bien se observa una tendencia general a la baja en estos índices, resultado del esfuerzo coordinado entre instituciones y la aplicación de estrategias preventivas, es crucial destacar el aumento considerable de casos durante los años 2020 y 2021. Este repunte en las

cifras coincide con el periodo de la pandemia, lo que sugiere una posible relación entre ambos factores.

**Objetivo Específico 2**

Identificar las medidas preventivas aplicadas por las Instituciones encargadas de atender los casos de violencia intrafamiliar en Miraflores Boyacá

***Ciclo de violencia intrafamiliar***

En las siguientes tablas de información emitida por Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transferencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria. Mediante la Guía de Detección de Violencia Intrafamiliar el cual no da a conocer el ciclo de violencia intrafamiliar en cada uno de los hogares en donde se presentan aspectos importantes como fases, características, actitud del agresor, actitud de la víctima y por ultimo resultado:

**Tabla 5.**

*Ciclo de la violencia intrafamiliar.*

<i>Fases</i>	<i>Características</i>	<i>Actitud del agresor</i>	<i>Actitud de la víctima</i>	<i>Resultado</i>
1. Fase de tensión	Acumulación de tensiones	Cambios de ánimo, reacciona con enojo, insultos y gritos ante cualquier problema o dificultad cotidiana, culpabilizando a su pareja.	Pasiva y temerosa Cree ser responsable de las actitudes del agresor.	El agresor siente legítimas sus agresiones por la actitud pasiva de su pareja. Se incrementa la tensión. El agresor se siente con derecho a ejercer más violencia.

Gallardo Echenique, E. (2023). *Violencia intrafamiliar - Guía de detección*. Red ACACIA.

**Tabla 6.**

*Ciclo de la violencia intrafamiliar 2*

Fases	Características	Actitud del agresor	Actitud de la víctima	Resultado
2. Fase de crisis	Descarga incontrolable de las tensiones	Descarga de su enojo a través de golpes y humillaciones a su pareja	Depresión, incredulidad, bajo nivel de autoestima	Subordinación de la víctima
3. Fase de arrepentimiento	Calma y relativa tranquilidad	Se arrepiente, se disculpa, promete cambiar.	Confía, perdona.	Reconciliación de la pareja, mientras se prepara un nuevo episodio de violencia.

Gallardo Echenique, E. (2023). *Violencia intrafamiliar - Guía de detección*. Red ACACIA.

La anterior información ha permitido establecer el ciclo de violencia intrafamiliar que normalmente se presenta en cada uno de los hogares, con esta información las entidades encargadas la atención de estos casos permitirán establecer medidas preventivas acordes a la problemática con la finalidad de lograr concientiza a la población debido a que este ciclo de violencia suele ser normalizado en sus actos u acciones que ejercen los victimarios

Se deben tener en cuenta algunas accionaria básicas que nos enuncia guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género del año 2013 Ministerio de Justicia y del Derecho se encuentra la de definir los lineamientos técnicos en materia de competencias y funciones importante que las entidades encargadas de la atención de estos casos tiene como labor con la finalidad de lograr prestar un excelente servicio a quienes son víctimas de esta problemática esto ha permitido llevar a cabo un control importante de estos casos para la prevención de la violencia intrafamiliar mencionando lo siguiente:

- Identificación de factores de riesgo ligados a características de los niños, niñas, padres, madres o cuidadores, tipo de relación intrafamiliar, comunitarios y de la sociedad, para hacer un acompañamiento apropiado.
- Realizar visitas domiciliarias para apoyar a padres y madres primerizos en casos de hogares que se encuentran conformados por menores de edad , con el fin de fortalecer la relación con sus hijos e hijas, especialmente con los más pequeños y con los adolescentes.
- Informar sobre las leyes que proscriben los castigos físicos, humillantes y degradantes y en especial promover las estrategias pedagógicas y de movilización de la sociedad y de las familias.
- El apoyo psicosocial juega un papel importante el cual permite llevar a cabo un acompañamiento a la víctima que permitiendo la garantía de sus derechos este proceso permite ayudar emocionalmente a quien requiere la ayuda por parte de las entidades. (Colombia, Ministerio de Justicia y Derecho., 2013).

### ***Capítulo 2: Medidas preventivas para evitar la violencia intrafamiliar.***

Establecer las medidas preventivas aplicadas por las Instituciones las encargadas de la atención de los casos de violencia intrafamiliar en el Municipio de Miraflores Boyacá

#### ***Medidas preventivas aplicadas por las instituciones,***

La finalidad del capítulo 2 es lograr mostrar la importancia de las medidas preventivas para mitigar la violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá, efectuando un trabajo articulado con la familia e Instituciones como: Comisaria familia, policía nacional y cuando se tienen casos de menores de edad ICBF.

La violencia intrafamiliar ha sido una problemática social la cual ha afectado a la población de cada uno de los núcleos familiares Mirafloreños , es importante identificar los rasgos característicos de maltrato esto permite que las instituciones implementen medidas preventivas con la ayuda de psicólogos, trabajadores sociales los que juegan un papel importante para intervenir en estas conductas, como resultado de una inestabilidad familiar que genera afectaciones emocionales creando inseguridades, frustraciones, aislamiento y ansiedad y en casos con mayor gravedad abusos sexuales que conllevan a problemáticas graves como suicidio, depresión.

### ***Ruta atención comisaria familia.***

En este documento se presentarán unas medidas preventivas según la revista Maltrato infantil: Una mirada al interior de la familia en tiempos de confinamiento por el Autor Jesús Morales las cuales son:

- Organizar actividades recreativas, esto permite que fortalecer la unión familiar, creando dinámicas asociadas con el juego de roles, que permiten diseñar estrategias de relajación y trabajo cooperativo, las simulaciones y el uso de la dramatización, como experiencias en la que cada miembro de la familia identifique-exprese las emociones positivas y negativas. (Morales, s. f.).
- Fomentar prácticas positivas de crianza, que buscan fortalecer el uso del lenguaje positivo y responsabilidad, para llegar a evitar el maltrato físico con el propósito de establecer unos límites al espacio del otro.
- Garantizar el acompañamiento psicosocial de calidad a la familia, a la comunidad y a la escuela, con el propósito de crear redes de apoyo.

- Educar a la familia para una sana convivencia en el manejo y gestión de las emociones.
- Promover la comunicación, el diálogo abierto fortaleciendo la confianza, lo cual permite expresar sus sentimientos estos procesos estratégicos permiten la búsqueda de soluciones conjuntas que impulsen la construcción de un clima psicológico positivo.
- Integrar a la sociedad civil como las son las entidades del estado, que permite el seguimiento, monitoreo, acompañamiento, asesoramiento y difusión de derechos y mecanismos de protección.
- Promover campañas informativas contra la violencia intrafamiliar modalidades, implicaciones y consecuencias psicológicas, sociales, morales, físicas y emocionales
- Fomentar la educación que permita una buena convivencia social, abordando aspectos focales como: el fortalecimiento de las capacidades parentales, el desarrollo de la inteligencia emocional, comprensión de las normas que definen la construcción de lazos socioafectivos positivos (Morales, s. f.).

La violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual cometida por el esposo o conviviente, los abuelos, los padres, los hijos, los hermanos, los parientes civiles u otros familiares. También comprende a los tutores o encargados de la custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socio económicas Gallardo Echenique, E. (2023). *Violencia intrafamiliar - Guía de detección*. Red ACACIA.

Por su parte, el legislador le dio tratamiento especial al problema mediante la expedición de la Ley 294 de 1996, que estableció que la violencia intrafamiliar sería prevenida, corregida y sancionada por las autoridades públicas y se le daría una "oportuna y eficaz protección especial a aquellas personas que en el contexto de una familia sean o puedan llegar a ser víctimas, en cualquier forma, de daño físico o psíquico, amenaza, maltrato, agravio, ofensa, tortura o ultraje, por causa del comportamiento de otro integrante de la familia" (Congreso de la República de Colombia. Ley 294, 1996).

Dicha ley radicaba la competencia para conocer de los problemas de violencia intrafamiliar en el juez de familia, quien estaba facultado para dictar medidas inmediatas, dentro de las cuatro horas siguientes al recibo de la medida de protección, siempre que estuviere en riesgo la vida o integridad física de las víctimas. El reparto en la oficina judicial era preferente y debía dictarse una medida de protección máximo a los diez días hábiles de haber sido interpuesta la solicitud. La acción caducaba a los ocho días hábiles a partir del último hecho de violencia intrafamiliar.

La Ley 294 de 1996 la define en su artículo 3° como todo daño físico o psíquico, amenaza o agravio, ofensa o cualquier forma de agresión por parte de otro miembro de la familia. Es decir, cuando un miembro de la familia abusa de su fuerza, su autoridad o poder para violentar, dañar y deteriorar el estado de tranquilidad o integridad física y psicológica del núcleo familiar afrentando la dignidad de éste (art. 3).

La ley permite la participación de la justicia comunitaria a fin de mediar en el conflicto, sin embargo, es pertinente resaltar que tanto el juez de paz y el conciliador en equidad están imposibilitados por la ley para interponer medidas de protección cuando haya contumacia o falta

de ánimo conciliatorio del agresor en el trámite de conciliación; en tales casos deben remitir el caso al comisario de familia para que dé pleno cumplimiento (art. 1)

***Prohibiciones al victimario que ejercer violencia intrafamiliar.***

De acuerdo con la Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar del año 2013 el cual contiene un enfoque de género, del Ministerio de Justicia y del Derecho, se establecen los siguientes lineamientos técnicos para las Comisarías de Familia y otras autoridades administrativas en la atención a víctimas de violencia basada en género.

Entre estos lineamientos, se extraen las siguientes prohibiciones impuestas al agresor (victimario):

- La prohibición al agresor de realizar la conducta que dio lugar a la queja
- Desalojo de la casa de habitación, siempre que se compruebe que su presencia es una amenaza para la vida e integridad física o salud de todos o algún miembro de la familia.
- La prohibición al agresor de presentarse en cualquier lugar donde se encuentre la víctima.
- La prohibición de esconder o trasladar de la residencia a niños o personas discapacitadas en situación de indefensión.
- Si el agresor es reincidente, debe acudir a tratamiento reeducativo o terapéutico en instituciones públicas y privadas. El tratamiento lo debe cancelar el agresor.
- Cualquier otra medida de protección que el comisario estime efectiva para evitar que se repita el acto de violencia. (Colombia, Ministerio de Justicia y Derecho., 2013)

Capítulo 3: señalar la importancia del trabajo articulado con las instituciones del estado para mitigar la violencia intrafamiliar y su impacto en la educación.

Señalar la importancia del trabajo articulado con las instituciones del estado para mitigar la violencia intrafamiliar y su impacto en la educación y en la sociedad en la mitigación de la problemática.

La finalidad de este capítulo es dar a conocer la importancia de un trabajo articulado con las instituciones del estado con el objetivo de poder mitigar la violencia intrafamiliar, brindando una información importante y relevante encuentro a la vinculación del municipio y las entidades que se encargan de velar por la garantía de los derechos de la población en general.

**Entidades vinculadas al proceso mitigación de la problemática infancia.** La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años.

El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoría técnica del ICBF deberá diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

En el Plan de Desarrollo Municipal, el análisis del contexto situacional territorial se construye a partir del diagnóstico de la situación de derechos en infancia y adolescencia, en el marco de la protección integral, entendida como la Promoción, prevención, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y los

adolescentes que se elaboró a partir del plan de desarrollo” (Municipio de Miraflores, Boyacá. Plan de Desarrollo 2024-2027, s.f., pág. 148).

Las formas de malnutrición mediante la seguridad alimentaria, garantizar educación inclusiva, equitativa y de calidad eliminado las disparidades de género y asegurando el acceso igualitario para las personas vulnerables, incluidas aquellas con discapacidad y los pueblos indígenas; la igualdad entre géneros y el empoderamiento a las mujeres y las niñas con la eliminación de todas las formas de violencia contra ellas, incluida la explotación sexual; la adopción de medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso y eliminar las peores formas del trabajo infantil espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles y poner fin al maltrato y, en general, a todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes (Municipio de Miraflores, Boyacá, Plan de Desarrollo 2020-2023, pág. 149).

Las instituciones responsables en salud, justicia y protección, estas son algunas de las instituciones a las que puedes acudir:

**Tabla 7.***Entidades encargadas de la atención en casos de violencia intrafamiliar*

<b>ENTIDADES ENCARGADAS DE LA ATENCION DE CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR</b>	
<b>ENTIDADES</b>	<b>FUNCIONES</b>
<b>HOSPITALES</b>	Se encargan de la atención de casos en la atención médica de en el tratamiento de lesiones físicas proporcionando atención médica inmediata
<b>FISCALIA</b>	Esta entidad recibe la denuncia, investiga judicialmente, ordena pruebas, ordena medidas de protección, dispone la judicialización y captura del agresor, remite el caso a salud para la atención integral, judicializa y allega pruebas para que un juez de la república determine la condena al imputado por la agresión
<b>MEDICINA LEGAL</b>	Recibe las evidencias, hace valoración médica –legal, realiza examen sexológico, remite informes a Fiscalía y otras autoridades.
<b>ICBF</b>	restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes competencia cuando la víctima o el agresor son menor de 18 años
<b>POLICIA NACIONAL</b>	Entidad encargada de proteger a todas las personas residentes en Colombia. Hace parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene como cuerpo especializado a la Policía de Infancia y Adolescencia. Estas tres últimas instituciones deben gestionar atención en salud, justicia y la denuncia ante la Fiscalía. Además de acompañar a la víctima y a su familia tomando las medidas de protección necesarias
<b>COMISARIA DE FAMILIA</b>	Esta entidad está creada para brindar apoyo a la familia ya tender casos de violencia intrafamiliar.

Autora, 2025.

Las entidades juegan un papel muy importante en la sociedad en la atención de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá brindando atención y apoyo a las víctimas con una atención integral con el apoyo integro incluyendo apoyo emocional, psicológico, y legal hacen importante aportes en prevención y educación mediante campañas de sensibilización y educación con la implementación de capacitación de información aportando e

incentivando educación para las comunidades dando a conocer las causas y consecuencias de la problemática de la violencia intrafamiliar.

Este proceso ha permitido generar importantes resultados tras la disminución de los casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá con el trabajo articulado de las entidades las cuales han permitido favorecer y prevenir muchos casos a nivel municipal siendo una imagen positiva de disminución y mitigación de estos casos.

**Tabla 8.**

*Entidades de defensoría*

<b>ENTIDADES DE DEFENSORIA</b>
Si una servidora o servidor público le niega la atención, puede acudir a:
<b>PROCURADURIA DE LA NACION</b>
<b>DEFENSORIA DEL PUEBLO</b>
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>

Autora, 2025

Algunas de sus responsabilidades son:

Proteger los derechos humanos de toda la población y asegurar su efectividad. Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos.

Vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan cargos o funciones públicas. Intervenir en los procesos judiciales o administrativas cuando sea necesario, en defensa de los derechos y garantías fundamentales de la población.

Por otra parte, los resultados satisfactorios alcanzados por el Municipio de Miraflores en la disminución de la tasa de violencia intrafamiliar generarían un impacto social positivo y proyectarían una imagen ejemplar para otros territorios. Esto podría inspirar y motivar a

comunidades y municipios vecinos a implementar estrategias similares para abordar esta problemática. El intercambio de conocimientos permitiría compartir experiencias y prácticas efectivas, facilitando la replicabilidad de modelos exitosos en otros contextos y contribuyendo así a la reducción de casos de violencia intrafamiliar a nivel regional. Este trabajo articulado, al demostrar resultados concretos, podría fortalecer la confianza, la transparencia y la comunicación a nivel regional, y potencialmente influir en la asignación de recursos para iniciativas similares.

Las diversas medidas preventivas implementadas han contribuido a la disminución de las tasas de suicidio, depresión, maltrato físico y mental, deserción escolar, consumo de sustancias psicoactivas, problemas de alcoholismo y violencia sexual.

### **Análisis Trabajo de Campo**

El jueves 5 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el seminario virtual en el cual invitamos a las instituciones educativas Sergio Camargo y Técnica de Miraflores, comisaria de familia y personería; llevando el siguiente orden del día. Contamos con la participación activa de personería a cargo de Mayerly Dayana Gómez Mesa abogada con especialización en derecho de familia, por otra parte también nos acompañó la comisaria de familia representada por la Dra. Gloria Esperanza Bonilla Rodríguez abogada con especialización en proceso penales con el acompañamiento de su secretaria, psicóloga de familia y trabajadora social, Se informa que la I.E. Técnica de Miraflores representada a cargo del docente orientador Francisco Javier Sánchez Uribe quien brindo un informe muy interesante respondiendo las preguntas del orden del día planteado para este seminario dado respuesta a las preguntas mencionadas en este, previamente a comisariás de familia, mencionado que es la instancia en el municipio importante en el municipio, resaltando que no es la única institución encargada de estos casos existen varias rutas de atención pero por lo general en primer lugar acuden con más frecuencia a la policía nacional como primera instancia es quien conoce el motivo y el problema por el cual esta víctima acude a la estación o se comunicar por vía telefónica es la que conoce el caso, luego de este proceso la policía direcciona el caso a la comisaría de familia igualmente si por ejemplo la víctima ingresa por lesiones se envía al hospital regional o centro asistencia más cerca, luego de una previa evaluación este caso es remitido a la comisaria de familia con la ayuda articulada de inspección de policía, la Fiscalía General de la Nación, ICBF.

La activación de las rutas de atención en el Municipio, como medio principal es comisaria de familia en donde se conoce del caso que inclusive medicinal legal juega un papel importante en estas situaciones una vez se realiza la notificación se llevan a cabo las valoraciones medico

legales, Es de resaltar que la psicología con su equipo interdisciplinario se encarga de realizar una valoración en donde escucha a la víctima ayudando a superar situaciones de gravedad, en este proceso que se lleva a cabo se realizan visitas domiciliarias, y dependiendo el caso se debe remitir el proceso a la fiscalía general de la nación

### **Entrevista con la docente orientadora Mirian Alvarado de la I.E. Sergio Camargo**

En el proceso de recolección de información se tuvo la oportunidad de llevar a cabo una entrevista dinámica en las instalaciones de la institución educativa Sergio Camargo con el acompañamiento de la Docente Orientadora Miriam Alvarado quien nos brindó información acerca de las actividades que han realizado en la Institución y como han logrado capacitar y concientizar a los estudiantes sobre la violencia en el contexto familiar de menores de edad La docente orientadora informo que se están llevando a cabo eventos de catedra por la paz en donde en realizan actividades dinámicas en la semana por la paz, en donde se capacitan a los estudiantes con temas de derechos humanos, entre otras actividades.

Por otra parte, se remoto el tema de cómo ha sido la articulación que tiene la institución educativa con las entidades de la administración Municipal al presenciar casos de violencia en el contexto familiar, en la entrevista con la Docente orientadora ella menciona que al presentarse casos de violencia en el contexto familiar en la institución se remiten a la entidad competente que es comisaria de familia de municipio quienes se encargan de tratar ese tema con su equipo de trabajo.

En esta entrevista se tuvo en cuenta la opinión personal de la profesional preguntándole que, si la violencia en el contexto familiar podía desencadenar otras problemáticas sociales, en lo cual ella nos mencionó aspectos importantes como El maltrato verbal o físico conlleva a que los

jóvenes tomen decisiones erradas como el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, suicidio, depresión.

Por otra parte, ella nos da conocer el proceso que de atención al presentarse estos casos mencionando que Se realiza el acompañamiento y seguimiento en el proceso de superación a la menor víctima de violencia, en este caso es recomendable no retoma el caso a la víctima para evitar que sea revictimizada, se debe evitar recordarle contextos vulnerables por los que tuvo que pasar la víctima

### **Informe de Comisaria de Familia Municipio de Miraflores**

En el marco de la presente investigación, se remitió un derecho de petición a la Comisaría de Familia del municipio de Miraflores, Boyacá, con el fin de solicitar información estadística detallada sobre los casos de violencia intrafamiliar registrados durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2024 por otra parte se solicitó de manera cordial la siguiente información como:

- Rutas de atención y protocolos para la intervención en casos de violencia intrafamiliar.
- Folletos, presentaciones u otros materiales divulgativos sobre el tema.
- Documentos y estudios relacionados con la violencia intrafamiliar en el ámbito local.
- Números de contacto y líneas de atención telefónica para víctimas y personas que requieran asistencia.
- Cualquier otro material informativo que consideren pertinente

***Respuesta de Comisaria de Familia.***

De acuerdo a su solicitud, referente a información sobre procesos de Violencia en el contexto de la familia donde las víctimas sean menores de edad, para fines exclusivamente académicos me permito dar a conocer la estadística de los años 2023, 2024 y 2025 así:

**Tabla 9.**

*Cifras estadísticas violencia intrafamiliar Miraflores Boyacá 2023-2025*

<b>AÑO</b>	<b>NO. DE PROCESOS VIF</b>	<b>NO. DE PROCESOS VIF CONTRA MENORES DE EDAD.</b>
<b>2023</b>	39	12
<b>2024</b>	37	7
<b>2025</b>	12	1

Adaptado de: Comisaria de Familia Miraflores Boyacá 2025

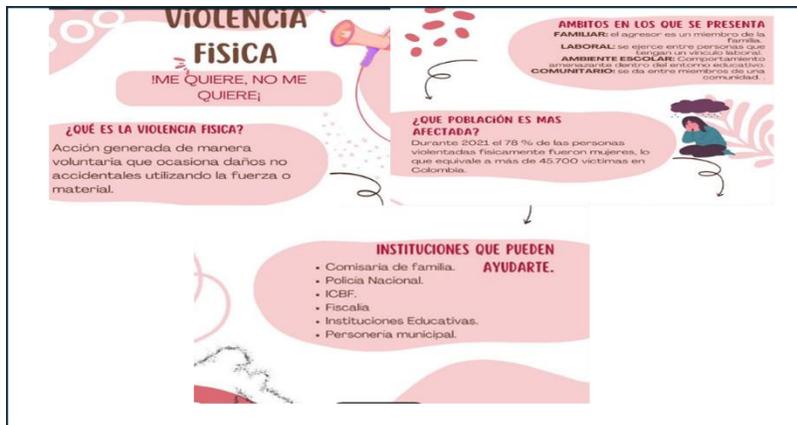
***Ruta de atención para casos de violencia intrafamiliar .***

Figura 7.

Ruta de Atención para casos de violencia intrafamiliar



Adaptado de Comisaria de Familia Miraflores, Boyacá

**Figura 8***Violencia física*

Adaptado de: Comisaría de Familia 2025

Durante el periodo de gobierno 2024-2027 la prevención y atención integral a víctimas de violencias serán una prioridad.

Por ello, la administración municipal en articulación interinstitucional realiza un trabajo colectivo dando a conocer la ruta de atención para la comunidad del municipio que se encuentra en situación de riesgo de violencias.

El objetivo primordial es establecer y adelantar acciones que permitan dar una atención adecuada y oportuna a las necesidades, desde aspectos emocionales, sociales, de información, salud, protección y justicia.

La ruta de atención a violencias es una herramienta para que la ciudadanía en general sepa que tienen derecho a recibir orientación e información en casos de violencia en el contexto familiar; atención integral en salud física, mental, sexual y reproductiva; acceder a medidas de protección y acceder efectivamente a la justicia.

Tengamos en cuenta

- ❖ Las violencias se manifiestan a través de diversas modalidades.

*Identifiquemos las violencias.*

✓ VIOLENCIA FISICA: golpes, empujones, quemaduras o ataques con armas, objetos o líquidos químicos.

✓ VIOLENCIA PSICOLOGICA: Insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, burlas, amenazas contra su vida, la de los hijos o hijas u otros integrantes de su familia, celos extremos o intentos de control.

✓ VIOLENCIA SEXUAL: Manoseos, acoso, relaciones o actos sexuales en contra de su voluntad.

✓ VIOLENCIA ECONOMICA: Limitaciones y controles para el uso del dinero, destrucción de instrumentos del trabajo, prohibiciones para el uso de sus pertenencias y documentos personales entre otros.

Las expresiones de violencia se pueden presentar en:

Espacios familiares, en las relaciones de pareja o expareja, en el trabajo o en espacios privados o públicos.

Recordemos que las violencias ponen en riesgo la vida e integridad de las mujeres y los miembros del contexto familiar, por eso hay que desnaturalizarlas y prevenirlas.

**“CUIDARNOS ES TAREA DE TODOS” “NI UNA MAS VICTIMA DE VIOLENCIA Y MALTRATO” y “TODOS LAS CUIDAMOS”**

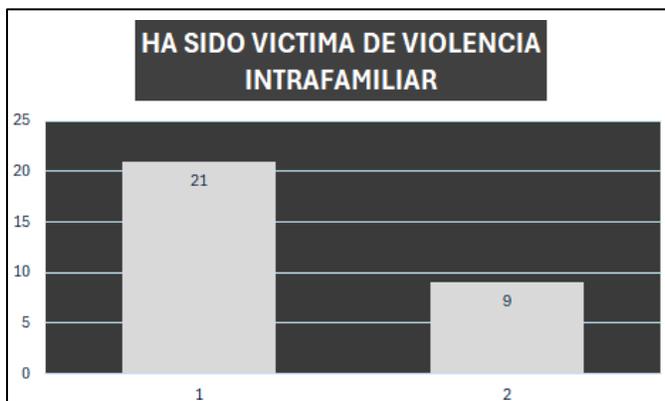
### Análisis Encuesta Recogiendo Información

Se lleva a cabo la realización de una encuesta de 10 preguntas las cuales han sido aplicadas a 30 personas que hacen parte de la población Mirafloreña esta encuesta se lleva a cabo con la finalidad de recopilar información, que permita identificar la calidad de atención por parte de las instituciones encargadas de la atención de estos casos, esto permitirá evaluar y analizar cuál ha sido el trabajo interinstitucional articulado que se ha llevado a cabo en el proceso importante de la disminución de los casos de violencia intrafamiliar.

En la siguiente figura se identifica que el 73.3 % que corresponde a 21 personas encuestadas afirman haber sido víctimas de violencia intrafamiliar en el pasado o actualmente por otra parte el 26.7% con 9 personas afirman no haber presentado esta situación lo que nos permite analizar que la gran mayoría de la población Mirafloreña han pasado por esta problemática social.

#### Figura 9.

*Victimas violencia intrafamiliar*

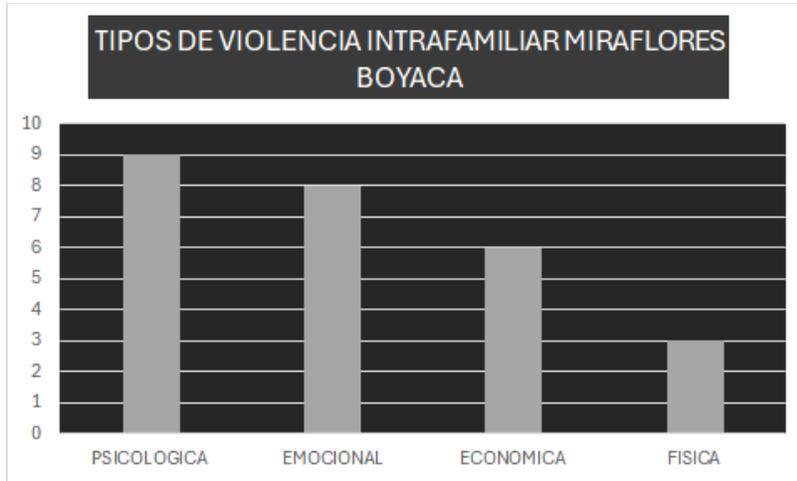


Autora, 2025.

En la siguiente figura se identifica que el 33.3% 9 personas afirman haber sufrido violencia psicológica el 26.7% con 8 casos emocional, el 20% se afirman que 6 personas han sufrido el tipo de violencia económica el 13.3% afirman 3 sufrieron violencia física.

## Figura 2

### *Tipos de violencia intrafamiliar*

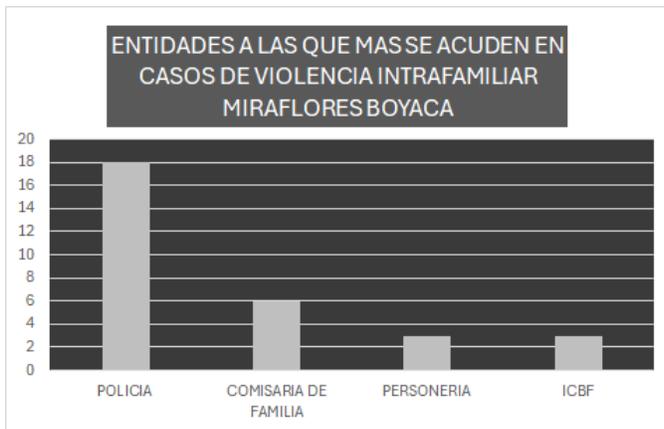


Autora, 2025.

Se aplicó la encuesta a 30 personas estos resultados han permitido detallar que el 60% que corresponden a 18 personas de quienes han sido víctimas de violencia intrafamiliar afirman que han acudido a la Policía nacional, el 20% (6 personas) han acudido a la comisaria de familia, se identifica que la personería municipal juega un papel importante pues 3 personas han acudido a esta entidad y por último a ICBF con 3 personas.

**Figura 3.**

*Entidades a las que as se acuden en casos de violencia intrafamiliar*

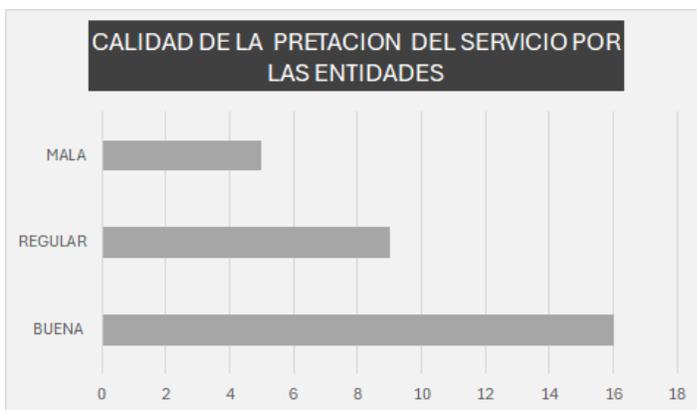


Autora, 2025.

En la encuesta se ha evaluado la calidad de la prestación del servicio por la entidades en los casos de violencia intrafamiliar en lo cual se cuenta que el 53.3% en donde 16 personas han afirmado que la calidad a sido buena el 30% de las personas que corresponde a 9 personas afirman que la calidad de la prestación del servicio es regular y por ultimo tenemos que 16.7 % con 5 personas quienes afirman que la calidad es mala.

**Figura 4.**

*Calidad en la prestación del servicio por las entidades*

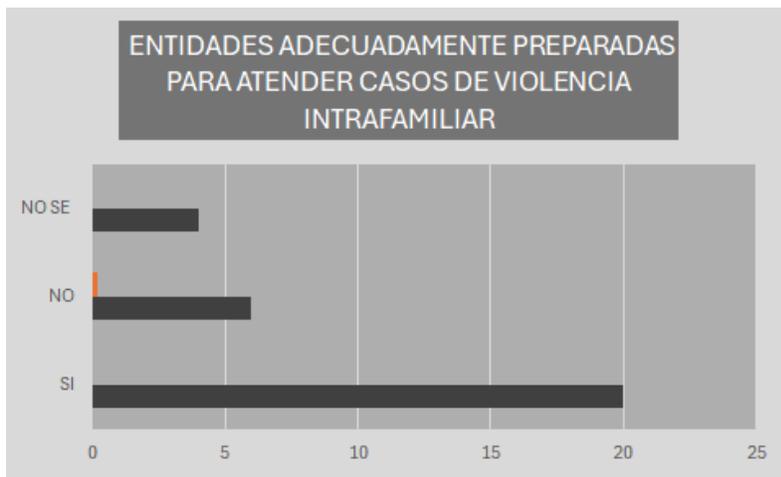


Autora 2025

Se recopiló y se preguntó a la comunidad Mirafloreña según el concepto de las personas en donde se evalúa si los funcionarios encargados de la atención de estos están debidamente capacitados para la atención de casos de violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá, permitiendo llevar a cabo el siguiente análisis que el 66.7 % 20 personas mencionan que estas entidades si están capacitadas el 20% no saben con 4 personas el 13.3 % consideran que no están totalmente capacitado.

**Figura 5.**

*Entidades adecuadamente preparadas para tender casos de violencia*



Autora 2025.

**Figura 6.**

*Derechos respetados a la hora de la atención*

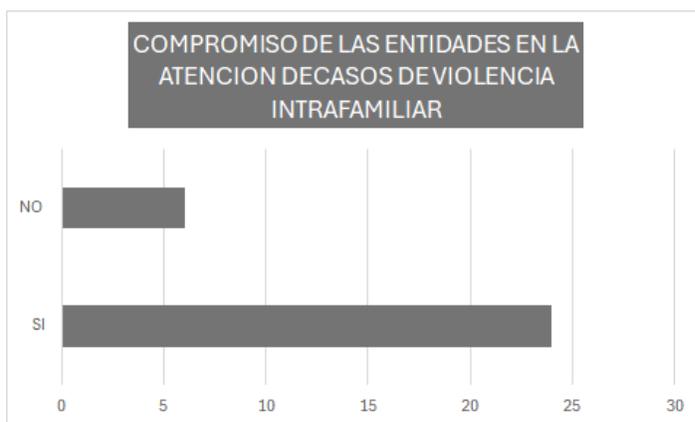


Autora, 2025.

En el anterior grafico permite identificar si los derechos de las victimas de violencia intrafamiliar han sido respetados a la hora de la atención en donde el 83.3% con 24 personas afirman que si se les ha respetado sus derechos, el 16.7% 6 personas mencionan que se no se les ha respetado a la hora de atención de estos.

**Figura 7.**

*Compromiso de las entidades con la atención*

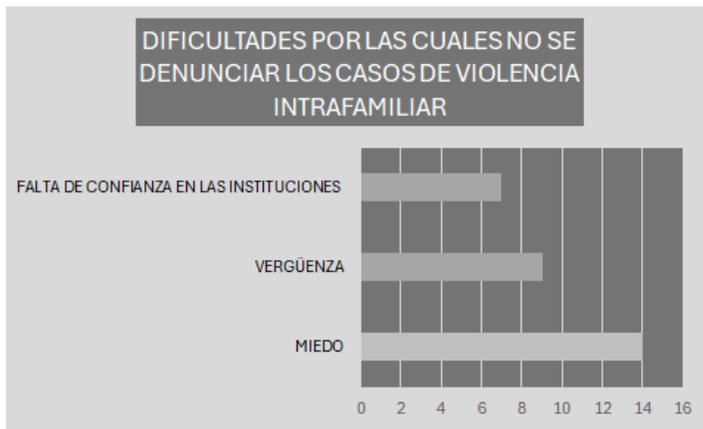


Autora, 2025

En la figura anterior se ha evaluado con la comunidad el compromiso que tienen las entidades en la atención de estos casos en donde el 83.3% que corresponde a 24 personas mencionan que si evidencia el compromiso en el procesos de atención de los casos. el 13.3% menciona que no existe ningún compromiso en la atención de estos casos.

### Figura 8.

#### *Dificultades por las cuales no denuncian*

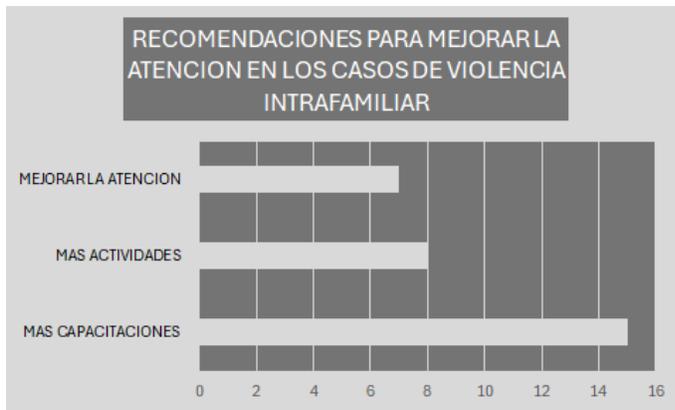


Autora, 2025.

Se identifica que la gran dificultad para denunciar los casos de violencia intrafamiliar ha sido el 46.7% con el 14 personas 30% 9 personas afirman por vergüenza que no denuncian el 23.3 % las personas 7 mencionan que no denuncian por falta de confianza en las instituciones.

**Figura 9.**

*Recomendaciones para mejorar la atención*



Autora, 2025

En la anterior figura se da unas opciones importante a los Mirafloreños en donde el 53.3% de 15 personas consideran que se debe implementar más capacitaciones para las disminución de violencia intrafamiliar en el municipio de Miraflores Boyacá, el 26.7% consideran que se debe implementar más actividades y sigue siendo una prioridad mejorar la calidad de atención con el 20% que corresponde a 7 personas.

**Figura 10.**

*Instituciones en Miraflores ofrecen las suficientes de violencia intrafamiliar.*



Autora, 2025.

En esta figura se identifica que 86.7% afirman considerar que las instituciones en el municipio de Miraflores Boyacá ofrecen suficiente información a la comunidad sobre cómo prevenir los casos y denunciar la violencia intrafamiliar 13.3 % no se encuentran de acuerdo.

### **Resultados**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 del gobierno del presidente Iván Duque, Pacto por Colombia, pacto por la equidad (Ley 1955 de 2019), se contemplaron estrategias encaminadas a la ampliación de la atención integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación a familias y protección; y mediante la prevención de las violencias y vulneraciones de derechos que afectan la niñez. Esto con el fin de lograr una reducción en la tasa nacional de violencia contra las niñas, niños y adolescentes del 14%. Es en función de lo anterior que se creó la Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes como estrategia para la disminución y respuesta efectiva a todas las formas de violencia hacia la niñez y la adolescencia, a través de la articulación intersectorial e interinstitucional.

La sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquiera persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento. Este enfoque permite reconocer la especial protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el marco de la priorización de la protección integral que les cobija, frente a los derechos de los demás en Colombia. Por ende, cada una de las iniciativas inmersas en este Plan de Acción, ha estado elaborada y coordinada con la particularidad de prevalencia de los derechos de esta población.

El enfoque de curso de vida constituye una perspectiva que permite reconocer en los distintos momentos de vida, las trayectorias, sucesos, transiciones, ventanas de oportunidad y efectos acumulativos que inciden en la vida cotidiana de los sujetos, en el marco de sus relaciones y su desarrollo. Este enfoque plantea la necesidad de atenciones oportunas en cada generación, teniendo en cuenta que las intervenciones realizadas en un momento del curso de vida impactarán o tendrán un beneficio en generaciones subsiguientes.

### **Conclusión**

El Estado debe regular la aplicación necesaria de las normas para garantizar la vida, seguridad, dignidad e integridad de las víctimas de la violencia intrafamiliar, contando con el apoyo de las instituciones, las cuales son entidades del estado que permiten efectuar la aplicación de reglamentos que lo faculta para una sana convivencia, buscando mejorar el rendimiento de dichas instituciones, brindando un manejo necesario para obtener una disminución de los casos por otra parte se ha detallado la gran función que han cumplido las instituciones del estado en la mitigación de estos casos de violencia intrafamiliar en el municipio.

El Estado Colombiano a través de sus tres poderes: El ejecutivo, el legislativo y el judicial han venido tomando conciencia de la problemática generada por la violencia intrafamiliar permitiendo y efectuando una excelente concientización a la población de la gravedad de esta problemática al igual que detallar el trabajo interinstitucional que ha llevado las entidades de comisaría, entre otras entidades en este proceso constante.

### Bibliografía

(S/f). Gobernador.co. Recuperado de:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Acuerdo 022 de diciembre de 2019 por medio del cual se adopta la Política Pública Desarrollo Rural Integral Sostenible con Enfoque Territorial - DRISSET-. PLAN DE DESARROLLO MIRAFLORES BOYACA 2020-2023 “¡Unidos con Honestidad, Miraflores Progresa más, por Miraflores por Nuestra Tierra!”

Almenares Aleaga, M., Louro Bernal, I., & Ortiz Gómez, M. T. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292.

Andrews, S. (2010). FastQC: a quality control tool for high throughput sequence data. (*No Title*).

Augen, J. (2004). *Bioinformatics in the post-genomic era: Genome, transcriptome, proteome, and information-based medicine*. Addison-Wesley Professional.

Blankenberg, D., Kuster, G. V., Coraor, N., Ananda, G., Lazarus, R., & Mangan, M. (22). & Taylor, J.(2010). Galaxy: a web-based genome analysis tool for experimentalists. *Current protocols in molecular biology*, 19-10.

Bolger, A., & Giorgi, F. Trimmomatic: A Flexible Read Trimming Tool for Illumina NGS Data.

Giardine, B., Riemer, C., Hardison, R. C., Burhans, R., Elnitski, L., Shah, P., ... &

Nekrutenko, URL <http://www.usadellab.org/cms/index.php>.

Carrero, J. A. M. (2021). Maltrato infantil. Una mirada al interior de la familia en tiempos de confinamiento social. *InterAmerican Journal of Medicine and Health*, 4.

Colombia, Ministerio de Justicia y Derecho. (2013). Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género.

Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. (s. f.). Plataforma nacional de datos abiertos 2016-2025.

Comisaría de Familia Municipio de Miraflores, Boyacá. (2015). Informe.

Congreso de la República de Colombia. (s.f.). Ley 575, art. 1. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 art. 1. (2006). Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1257. (2008). Por la cual establece normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres en Colombia. Recuperado de :

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Congreso de la República de Colombia. Ley 294. (1996). Por medio de la cual define la violencia intrafamiliar, establece medidas de protección para las víctimas y dicta procedimientos para el abordaje de estos casos por las autoridades competentes.

Recuperado de:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5387>

Gallardo, E. (2023). Violencia intrafamiliar. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11349/95536>

Estella, A. M. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista iberoamericana de educación*, 38, 13-32.

Estrada, S. (1999). Situaciones sociofamiliares que influyen en el ingreso de menores de 12 a 16 años a los hogares María Goretti. *Trabajo de grado, Universidad del Valle, Cali (Colombia)*.

Giardine, B., Riemer, C., Hardison, R. C., Burhans, R., Elnitski, L., Shah, P., ... & Nekrutenko,

A. (2005). Galaxy: a platform for interactive large-scale genome analysis. *Genome research*, 15(10), 1451-1455.

Gobernación del Departamento de Boyacá. (2023). Informe de seguimiento de políticas públicas departamentales. 7.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. 6.

Ministerio de Defensa Nacional. (2022). *VIOLENCIA INTRAFAMILIAR*. Recuperado de:

[https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/VIOLENCIA-INTRAFAMILIAR/gepp-dxcs/data\\_preview](https://www.datos.gov.co/Seguridad-y-Defensa/VIOLENCIA-INTRAFAMILIAR/gepp-dxcs/data_preview)

Morales, J. (s. f.). Guía Pedagógica para Comisarías de Familia sobre el procedimiento para el abordaje de la violencia intrafamiliar con enfoque de género,. Revista Interamericana de Medicina y Salud.

Municipio de Miraflores, Boyacá, Plan de Desarrollo 2020-2023. (s.f.). 147.

Municipio de Miraflores, Boyacá. (s.f). Plan de Desarrollo 2016-2019.

Municipio de Miraflores, Boyacá. (s.f.). Plan de Desarrollo 2016-2019.

Municipio de Miraflores, Boyacá. Plan de Desarrollo 2024-2027. (s.f.).

Sierra Rosa, Macana Neidi, Cortes Claraivett (s.f). Violencia Intrafamiliar *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses* (80-150) Recuperado de:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Violencia intrafamiliar [http://www.nuevosrumbos.org/violencia\\_intrafamiliar.html#euycanada](http://www.nuevosrumbos.org/violencia_intrafamiliar.html#euycanada)